

Expediente: 288/21
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MIRANDA HUGO LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 04:56
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MIRANDA, HUGO LEONARDO-DEMANDADO/A
20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 288/21



H20601279638

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MIRANDA HUGO LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 288/21.-

CONCEPCIÓN, 25 de febrero de 2025.-

Téngase presente la formal Carta de Pago por Capital reclamado, otorgada por el Dr. Lozano Muñoz José María.

Atento a lo solicitado: Indique el letrado el casillero digital a donde se diligenciará la medida. Notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.